



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000596-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a duplicar la inversión en investigación, protección y promoción que se realiza en distintos yacimientos gestionados por la Junta de Castilla y León, así como a aumentar la colaboración con la Diputación Provincial de Soria para la promoción de la villa hispanorromana de las Cuevas de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de julio de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000596 a PNL/000603.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de julio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

El pasado 14 de junio de 2023 el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó por unanimidad una resolución relativa a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! con el siguiente texto.

"Valorar los trabajos previos para poder presentar ante el Ministerio de Cultura y Deporte, en cuanto sea posible, la candidatura formal del yacimiento y sitio de Numancia



a la Lista Indicativa Española para que dicho yacimiento pase a formar parte del Patrimonio Mundial de la UNESCO".

Para que el Consejo del Patrimonio Histórico Español, el órgano de colaboración de entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas, valore positivamente la propuesta que traslade la Junta de Castilla y León, es importante la inversión en investigación, protección y promoción de Numancia.

Este indicativo es importante para el yacimiento de Numancia, para el municipio de Garray y para toda Soria. Debe de ser un motor para el desarrollo económico y turístico de la provincia de Soria teniendo en cuenta el número de yacimientos arqueológicos que tenemos en la provincia y que pueden y deben ser un complemento.

Es necesario por tanto la investigación, protección y promoción de los distintos yacimientos como complemento a la posible inclusión y que esta sirva para el desarrollo de Soria.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Al menos, duplicar la inversión en investigación, protección y promoción que se realiza en los yacimientos gestionados por la Junta de Castilla y León:

- **Yacimiento-Museo Arqueológico de Numancia.**
- **Yacimiento-Museo Arqueológico de Ambrona.**
- **Museo Monográfico de Tiermes. Yacimiento arqueológico.**
- **Yacimiento arqueológico de Uxama.**

2. Aumentar la colaboración con la Diputación Provincial de Soria para la promoción puesta Villa hispanorromana de las Cuevas de Soria".

Valladolid, 16 de junio de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez y José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández